

Proceso / Subproceso:

Investigación y posgrado

Código: MP-COP6

Rev:06

Fecha: 20/06/2017

Líder:

Secretario/a Académico/a

Responsable:

Director/ra de Investigación y Posgrado

#### 4.- ¿Con qué?

(Materiales y equipo)

- Laboratorios especializados
- Proyectos de investigación.
- Salas de Juntas
- Equipo de proyección
- Fuentes de financiamiento internas y externas
- Material y Equipo de Oficina
- Equipo informático y Tecnológico.
- Disponibilidad presupuestal y financiera

#### 3.- Entradas

- Reglas de operación
- Requerimientos legales y normativos.
- Especialistas en materia de investigación
- Aspirantes a cursos y diplomados
- Alumnos inscritos a programas de posgrado
- Cursos de educación continua diseñados
- Programas de posgrado autorizados
- Resultados del estudio de las necesidades del sector productivo
- Solicitud de cursos de capacitación convenios con otras IES
- Calendario Escolar
- Datos de los indicadores académicos

#### 7.- ¿Qué tan eficaz?

(Indicadores de eficacia y eficiencia)

- 80% de Proyectos de Investigación acordes a la líneas de investigación de la UPGM
- 90% de proyectos registrados alcanzan las metas comprometidas
- 100% Cumplimiento del programa de la oferta de educación continua

### 1.- Ciclo PHVA

#### PLANEAR

- Plan de trabajo para el registro y seguimiento de proyectos
- Planeación de programas de posgrado para el mejoramiento del profesorado y del personal que así lo requiera su área.
- Planeación anual y cuatrimestral de la oferta de Educación continua
- Planeación de talleres de apoyo para el desarrollo de los proyectos e investigación

#### HACER

- Detectar Necesidades de Capacitación de Educación continua y posgrados en forma cuatrimestral con estudiantes de últimos cuatrimestres de la Universidad.
- Desarrollar programas de Educación continua de acuerdo a las necesidades detectadas o requeridas
- Identificar convocatorias para financiar proyectos de investigación y apoyos individuales a Profesores
- Gestionar capacitación como reforzamiento a las actividades de investigación.
- Difundir programas y eventos de carácter científico y tecnológico
- Operar los Programas de Posgrado cumpliendo con la normatividad y lineamientos establecidos
- Apoyo y seguimiento para la obtención de reconocimientos de productividad académica a nivel estatal y nacional

#### VERIFICAR

- Seguimiento y Evaluación a los proyectos de investigación en ejecución.
- Seguimiento y Evaluación de los programas de posgrado
- Seguimiento y evaluación de la oferta de Educación continua
- Satisfacción del cliente

#### ACTUAR

- Aplicación de procedimiento de acciones correctivas y preventivas.
- Analizar y elaborar plan de acción de mejora donde existan áreas de oportunidad.
- Reprogramación de proyectos de investigación y Programas Educación continua.

#### 5.- ¿Con quién?

(Competencia, habilidades y formación)

- Secretaria Académica.
- Profesores investigadores.
- Especialistas internos y externos
- Dirección de Vinculación y Ext. Universitaria
- Jefatura de Diseño Curricular y academias
- Jefatura de Investigación y posgrado
- Jefatura de Educación continua
- Unidad de comunicación social y Relaciones Públicas

#### 2.- Salidas

- Evidencia de cumplimiento de resultados de proyectos de investigación.
- Dictamen de examen de grado de posgrado
- Constancias de Cursos y diplomados impartidos

#### 6.- ¿Cómo?

(Métodos, procedimientos y técnicas)

- PR-INP-01 Procedimiento para la gestión y desarrollo de proyectos de Investigación.
- PR-INP-02 Procedimiento para la gestión y desarrollo de Programas de Posgrados.
- PR-VEE-02 Procedimiento de Educación continua